



DILIGENCIA.- Que pongo yo, la Secretaría-Interventora, para hacer constar que, el presente documento ha sido aprobado mediante acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe en sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2025.



XXXII CERTAMEN FOTOGRÁFICO DE SOBRARBE

“LUCIEN BRIET”

La Comarca de Sobrarbe organiza y convoca el XXXII Certamen Fotográfico “Lucien Briet” con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Certamen las personas aficionadas o profesionales de la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización de este.
2. Las fotografías deberán ser inéditas y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción. Pueden presentarse **en blanco y negro o en color hasta un máximo de siete fotografías**.
3. El lema general del Certamen en esta edición es: **“La Magia de la Tierra. Huertos y Hortelanos de Sobrarbe.”**
4. El plazo de presentación finalizará el día **15 de octubre de 2025**. Para formalizar la inscripción deberá remitirse a comarca@sobrarbe.com la siguiente documentación:
 - a) **El modelo de instancia** publicado en estas bases (ANEXO I), pudiendo ser solicitado en soporte informático a esta Entidad o descargado de la web de la Comarca de Sobrarbe, www.sobrarbe.com, con los datos del concursante, un listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso indicando autor, título, fecha y lugar y/o población donde están tomadas, así como cualquier otro comentario que se crea útil.
 - b) **La fotocopia del DNI** del autor y de su tutor en caso de ser menor.
 - c) **Fotografías presentadas en formato digital**, recomendando un mínimo de 3 MG y 300 ppp al correo: comarca@sobrarbe.com
5. El Jurado estará compuesto por técnicos y fotógrafos reconocidos y los miembros de la Comisión de Cultura de la Comarca.





DILIGENCIA.- Que pongo yo, la Secretaría-Interventora, para hacer constar que, el presente documento ha sido aprobado mediante acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe en sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2025.



6. El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de 300€, un segundo premio con una dotación económica de 200€, un premio especial a la mejor fotografía comarcal (realizada por un fotógrafo natural o afincado en Sobrarbe) dotado con 200€, un premio especial otorgado por el jurado dotado con 100 €, dos premios especiales “fotógrafo promesa” a la mejor fotografía realizada por menor de 10 años y entre 10 a 18 años, dotados con 50 € y diploma y un premio a la fotografía más votada por el público con una dotación económica de 100€.

Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio, salvo que uno de ellos sea el premio otorgado por el público. El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 334. 22622 del presupuesto de la Comarca para 2025.

7. Se realizará una exposición con las fotografías que la organización seleccione. La Comarca de Sobrarbe hará pública la fecha y lugar de inauguración de la exposición y de la entrega de premios.
8. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.
9. La decisión del Jurado será inapelable
10. La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

BOLTAÑA, a fecha de firma electrónica





DILIGENCIA.- Que pongo yo, la Secretaría-Interventora, para hacer constar que, el presente documento ha sido aprobado mediante acuerdo del Pleno del Consejo Comarcal de la Comarca de Sobrarbe en sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2025.



ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A. DATOS LA CONVOCATORIA.

SECCIÓN GESTORA: Servicio de Cultura

CONVOCATORIA: XXXII Certamen Fotográfico *Lucien Briet*

B. DATOS DEL SOLICITANTE.

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

SÓLO MENORES DE 18 AÑOS: nombre y apellidos y edad:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONO:

NÚMERO DE CUENTA:

C. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA.

- Fotocopia del DNI o tarjeta de identificación.

D. LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (OBLIGATORIO INCLUIR TÍTULO, LUGAR Y POBLACIÓN)

1-

2-

3-

4-

5-

6-

7-

El/la solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con la Comarca de Sobrarbe, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. También autorizo a la Comarca de Sobrarbe para solicitar mis datos a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o a utilizar dichos datos en caso de obrar en su poder, a los efectos de la concesión del premio.

_____, a _____ de _____ de 2025

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD Y/O PERSONA FÍSICA

Fdo:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos de que sus datos personales formarán parte de un fichero titularidad de la Comarca del Sobrarbe con la finalidad de tramitar este procedimiento. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la Comarca del Sobrarbe, Avda. de Ordesa nº 79, 22.340 Boltaña (Huesca). Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web www.sobrarbe.com. Por otro lado, se le informa que en caso de resultar ganador, podrán realizarse fotografías para su posterior publicación en la web corporativa, revistas comarcales y otros medios de comunicación.



Comarca de Sobrarbe

Código Seguro de Verificación: HNAA ACRQ A4R4 9XXF 2K9P

BASES XXXII CERTÁMEN FOTOGRÁFICO LUCIEN BRIET DILIGENCIADAS - SEFYCU 5612398

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sobrarbe.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3